

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CELISTCORP S.A.
CELEBRADO EL DIA LUNES 20 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Huaquillas, al día 20 del mes de Abril del año dos mil quince siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Cdla. Ceibos Norte 212 Mz 849 solar 7, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía: CELISTCORP S.A.

Contando con la asistencia de los accionistas:

- Señora **MARIA LUCRECIA CASTILLO LOAYZA** por sus propios derechos y propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100%.
- Señor **RIGOBERTO OCHOA UGUÑA** por sus propios derechos y propietario de SETECIENTOS SESENTA (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100%.

Todos los cuales en conjunto representan al 100/100 del capital social suscrito que es de OCHOCIENTOS DOLARES (800,00) por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías

Preside la sesión el señor JARA VAZQUEZ ENRIQUE WILSON presidente de la compañía y actúa como secretario el gerente Sr. OCHOA UGUÑA RIGOBERTO.

El Señor Luis F. Farez Reinoso Ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El mismo que está presente el 100% Declarándose legalmente instalada la presente Junta

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en la Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la ley de compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO, LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

Toma la palabra el Lcdo. Jose Zari Cabrera en su calidad de contador de la Compañía para hacer conocer a los presentes los estados de situación financiera del año 2014, entregándose una copia a cada uno de los socios presentes.

Tras breves deliberaciones de los socios presentes se resuelve aprobar los estados de situación financiera y ordenar que se hagan los trámites necesarios.

Siendo las diez horas, no habiendo más que tratar el Presidente de la Compañía agradece la concurrencia de los socios y dando cumplimiento a lo que dispone el reglamento de la superintendencia de Compañías en su artículo vigésimo tercero se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta.

La junta cumpliendo con esta reglamentación deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a.- Lista de asistencia con Nro. De participaciones que representan.
- b.- Copia de acta de la presente Junta certificada por secretaria.

Se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes. En forma unánime y sin modificaciones, declarándose terminada la Junta.


MARÍA CASTILLO LOAYZA
SOCIO


RIGOBERTO OCHOA UGUÑA
SOCIO